CAR 10/12/2024 09:34
Al contestar cite este No.: **20243104050**
Origen: Dirección Jurídica
Destino:Dirección Administrativa y Finan
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DJUR

Bogotá, 10 de diciembre de 2024

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DIRECCIÓN JURÍDICA

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 1655 DE 2024, PERIODO 01/nov./2024 AL 30/nov./2024

En mi función como supervisor del contrato No. 1655 / 2024 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/nov./2024 al 30/nov./2024 a nombre de DORIS AMANDA TAUTIVA LOZANO, identificado(a) con C.C o NIT 52203825.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		1
Informe Mensual de Actividades		3
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		1
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		1
Factura		2

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 10

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Por efecto del cierre anual y bancario y a fin de dar cumplimiento con el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, los pagos a través de los portales bancarios se realizarán hasta el 26/12/2024 sin excepción. Las cuentas que NO alcancen a ser giradas por el cierre bancario, quedarán constituidas COMO

CUENTAS POR PAGAR. Su desembolso se hará efectivo en los meses de enero y febrero de 2025.

Atentamente,



EDNA YADIRA ARCÓN REYES
Profesional Especializado - Supervisor

Anexos: 11 archivos adjuntos

Elaboró: Doris Amanda Tautiva Lozano / DJUR
Edna Yadira Arcón Reyes / DJUR